

## CONVOCATORIA PUBLIBECAS 2017

El Comité Científico y de Investigación, en su política de fomentar la investigación entre sus socios más jóvenes, va a continuar un año más con esta iniciativa encaminada a impulsar la publicación de las comunicaciones aceptadas para presentación en el Congreso Nacional.

Una de las actividades de los miembros de nuestra Sociedad es la comunicación de los resultados de una investigación por medio escrito a través de publicaciones en revistas científicas. El gran número de comunicaciones presentadas al Congreso Nacional hace pensar que existe suficiente inquietud investigadora entre nuestros socios como para potenciar un paso más y ayudar a que estas comunicaciones terminen siendo publicadas.

Este trabajo requiere dedicación y tutoría no siempre disponibles, además de una formación concreta en algunas facetas no médicas como pueden ser estadística, escritura científica o traducción al inglés. Nuestra Sociedad facilita cursos de iniciación a la investigación, sin embargo, si estos conocimientos no se aplican de forma inmediata, probablemente acaben siendo olvidados. Estamos convencidos de que la mejor manera de aprender algo es haciéndolo y por ello queremos aprovechar el entusiasmo inicial de la presentación de una comunicación para ayudar al autor a transformarla en publicación científica.

**El total de publíbecas ofertadas en esta edición será de 16: 12 para residentes y médicos especialistas jóvenes, 2 para enfermería y 2 para fisioterapia. En el caso de quedar desiertas en alguno de los grupos, tales becas pasarían a incorporarse al total de trabajos que optan a Publíbecas.**

El proceso será el siguiente: una vez seleccionadas las comunicaciones y a través de una empresa contratada, se llevarán a cabo las siguientes actividades de forma personalizada:

- a. Evaluación de la información facilitada en cada fase
- b. Análisis de la situación general de las publicaciones de la temática
- c. Evaluación de la viabilidad de la publicación
- d. Redacción de informes con los cambios y ajustes a realizar en cada fase del proyecto
- e. Asesoramiento sobre las revistas objetivo y formatos
- f. Seguimiento hasta la obtención de la versión DEFINITIVA. Incluye asesoramiento estadístico, revisión de la traducción al inglés y apoyo en todas las correcciones sugeridas por revisores.

. El apoyo que se prestará quedará limitado a un tiempo máximo de 2 años, no prorrogables, a partir del momento de la concesión.

. Los autores que para publicar el trabajo precisen necesariamente ayuda para revisión de la traducción al inglés, deberán solicitarlo de manera justificada al Comité Científico y de Investigación de SEPAR.

**Finalidad:**

- Fomentar la publicación en revistas científicas de miembros de SEPAR con poca o nula experiencia en esta tarea.

**Requisitos del primer firmante:**

- Socios de SEPAR.
- Neumología/Cirugía Torácica: a partir de 3er. año de residencia y hasta 10 años después de finalizada la misma.
- Enfermería: 15 años desde la finalización de grado/diplomatura.
- Fisioterapia: 15 años desde la finalización de grado/diplomatura.
- A partir de las comunicaciones originales aceptadas para presentación al Congreso Nacional.
- Valoración por directores, o en quien delegue el Comité de Congresos y el Comité Científico y de Investigación de SEPAR.

**IMPORTANTE: No podrán optar:**

- Quienes no tengan el trabajo suficientemente avanzado como para enviar el primer borrador a la agencia en un tiempo máximo de 4 meses tras la concesión y comunicación al autor.
- Quienes han obtenido una publibeca en los dos años anteriores a la convocatoria actual.

En la comunicación presentada al Congreso se ha de especificar, en los apartados habilitados en la aplicación para el envío de comunicaciones, que se quiere participar en la convocatoria, si se es socio de SEPAR y el año de finalización de la residencia/grado/diplomatura.

Una vez resuelta la convocatoria, los premiados deberán aportar, mediante el formulario que les será facilitado, firma del Jefe de Grupo, Jefe del Servicio o Investigador principal del proyecto cooperativo, aceptación de la publibeca y confirmación de la persona designada por el grupo para realizar el trabajo.

Dra. Remedios Otero  
Directora Comité Científico y de Investigación